

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13 084

Suscripción en Córdoba. Per un mes 2 Pesetas.  
Por trimestre 5,50  
Fuera de Córdoba... Por un mes 2,50  
Por trimestre 7

MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## EL PROGRESO AGRÍCOLA EN LA MANCHA

El castillo de Guadalupe.—Las industrias rurales.—Ganadería.—Casa modelo de labor.—Cultivos de verano.—Los frios.—Los incendios.—La caza.—La contabilidad y la agricultura.

No está la posesión del señor marqués de Guadalupe en las condiciones de Monachuelo, porque hace muchos meses que se empezaron las rotaciones, se hizo posible, gracias a la línea directa de Madrid a Ciudad Real, la exportación de carbones y leñas en grande escala, pero es tanto lo que en estos últimos meses se ha hecho en Guadalupe, que puede asegurarse que la propiedad ha triplicado su valor.

Tres años han pasado desde que estuve última vez en Guadalupe, y necesito varias cartas para dar cuenta de las procechas iniciativas que aquí se han realizado.

El castillo está convertido en una verdadera residencia regia. Los salones están decorados con mucho lujo y especial gusto, el comedor es muy espacioso y tiene preciosas vistas; los dormitorios se cuentan por docenas, y están perfectamente acondicionados, y en las habitaciones destinadas a recreo, hay cuantos entretenimientos pueden apetecerse.

Para los cazadores el castillo de Guadalupe no tiene precio, pues los conejos, perdices y reses mayores, pueden matarse en gran cantidad sin tener que alejarse mucho.

El castillo de Guadalupe ocupa una posición muy pintoresca. Colocado en la cima de un cerro, desde las almenas se divisa un paisaje encantador. Como punto de recreo nada deja que desear esta hermosa residencia.

En los siglos pasados aquí venían a celebrar los monarcas y magnates de la corte la fortificación debió ser levantada en el siglo XI, y en aquella época debió existir en la falda del cerro una población de importancia, que consagraba a la agricultura su actividad, pues se han encontrado restos de antiguos edificios y trozos de pequeños canales, por donde se llevaban las aguas a los terrenos dedicados al cultivo.

Como fronterizo, el castillo de Guadalupe debía ser testigo de encarnizadas luchas entre árabes y cristianos. En la puerta principal de la fortaleza está el escudo del cardenal Silicio, y en el comedor se ve un bajo relieve de la Virgen repartiendo premios a los niños. La capilla es bastante espaciosa y está decorada con mucho gusto. Se edificó en 1750.

A poca distancia del castillo pasa el célebre camino denominado «Via Plata», dando frente al cerro de la Horca está la famosa venta de Juan de Dios.

Cada uno de estos recuerdos daría materiales sobrados para una crónica larga e interesante.

El señor marqués de Guadalupe y sus hijos se complacen tanto en agasajar a los amigos que venimos a su posesión, que bien puede decirse que los días parecen horas.

Hace años, para llegar a este delicioso sitio de recreo, había que pasar grandes molestias y peligros, pues no existían otras comunicaciones que algunos caminos vecinales, en tal mal estado de conservación, que durante las épocas de lluvias era imposible transitar por ellos en carruaje.

La línea directa de Madrid a Ciudad Real y las carreteras últimamente abiertas al público, han sido elemento de progreso, de eficacia bastante para que estos parajes, antes incultos y deshabitados, se convirtieran en un gran centro agrícola donde se explotan veneros de riqueza que estarían perdidos sin la facilidad y baratura en los arrastres de que hoy se dispone.

Si la compañía de Alicante rebajara algo la tarifa que aplica al transporte de patatas, el cultivo de este fruto tomaría gran incremento en Guadalupe y en muchos pueblos de la provincia de Ciudad Real que ahora no pueden sostener la competencia en el mercado de Madrid con la patata que de Castilla llega a la corte por la línea del Norte.

La posesión de Guadalupe tiene 14.000

hectáreas, 13.000 destinadas a pastos y 1.000 en que se cultivan cereales, patatas, viñedos y legumbres.

Si pudiera mandarse a la fábrica de azúcar de Aranjuez con alguna utilidad, sería un buen negocio cultivar la remolacha en los terrenos de regadío de Guadalupe.

Los pastos son inmejorables y la ganadería es el negocio más lucrativo que aquí explota el marqués de Guadalupe.

Están terminándose las obras de una casa de labor como hay pocas en la Península. Todas las dependencias están en condiciones inmejorables. En este edificio se ha instalado la fabricación de quesos. El producto es tan superior, que se vende sin tener que salir de la fábrica.

Esta industria está llamada a tener extraordinaria importancia, porque la ganadería aumenta de año en año y los beneficios serán cada vez mayores. En Madrid se vende todos los días una buena cantidad de leche de cabras y ovejas, que se remite desde Guadalupe. La demanda es tan grande, que no pueden servirse ni el 50 por 100 de los pedidos.

RIVAS MORENO.

## NUESTROS CORRESPONSALES

### BELMEZ

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.  
Muy señor mío:

De un hecho que reviste caracteres de originalidad y análogo (por tratarse de bofetadas) al ocurrido en Madrid al Emhajador de Marruecos en época no lejana, tengo hoy que comunicar a usted y a los lectores de su ilustrada publicación.

El hecho a que voy a referirme, una vez bien informado, es el siguiente:

Serian las nueve de la mañana del día ocho del actual, cuando se encontraba don Francisco Macario Lopez, Alcalde de esta villa, en un establecimiento de bebidas situado en la calle de Córdoba, conversando con varios de sus amigos; en igual sitio y cerca de estos, se hallaban otros varios, y entre ellos Antonio Perez Castro, jornalero, natural de Rio Tinto, en completo estado de embriaguez; al intentar este salir sin pagar el líquido consumido, intervino el señor Alcalde, el que, con razones convenientes y medios persuasivos, hacia reconocer la deuda al bebedor, mas no hubo de satisfacer a este tan justas reflexiones, cuando instantáneamente, y sin otra causa, le propinó a referido señor Alcalde tan tremenda bofetada, que le hizo caer, cansándole varias contusiones en la cara.

Los amigos de este arrojaron sobre el agresor, que inmediatamente fue reducido a prision y puesto a disposición de los tribunales.

Tanto por su estado de alcoholismo, así como el ignorar se trataba de una autoridad, fueron circunstancias para cometer tal imprudencia, que lamenta hoy todo este vecindario.

Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano,

El Corresponsal.

10 Junio 95.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes

En el ministerio de Ultramar se hicieron la noche del lunes indicaciones sobre la existencia de un despacho recibido en Cuba, noticiando varios encuentros de escasa importancia con las partidas insurrectas; despacho que cual todos los relacionados con la insurrección, debía ser facilitado en la Presidencia del Consejo de ministros.

Pero en las oficinas de este centro oficial sólo se dió el del gobernador general de Puerto Rico, que en otro sitio insertamos, diciendo que no había más.

Casi todos los ministros visitaron el domingo al señor Cánovas.

La entrevista más importante fué la de los señores Azcárraga duque de Tetuán y Castellano, con el jefe del gobierno, acerca de los asuntos de tuba.

El general Azcárraga ha dictado ya las órdenes oportunas, a fin de que el día 17 próximo se hallen dispuestas para embarcar las fuerzas expedicionarias.

La Transatlántica tendrá dispuestos del 18 al 20 los vapores necesarios para transportar las fuerzas. Los vapores tocarán todos en Puerto Rico para recibir allí órdenes.

Las bajas que en la Península producen dichos 9.000 hombres se cubrirán con el resto de los excedentes de cupo, que son unos 8.000, y hasta los 9.000 con soldados que disfrutan de licencia ilimitada.

Y sobre recursos para la campaña, los habrá muy suficientes en cuanto las Cortes autoricen al ministro de Ultramar para pignorar las Cajas de 1890.

## Telegramas oficiales

San Juan de Puerto Rico 9 Junio.—Capitán general a ministro Guerra:

General Martínez Campos me ordena le envíe un batallón de los tres que hay.

Quedan dos en esta isla de Puerto Rico, y dice está autorizado por el gobierno.

Es su consecuencia, y vista la premura, le mando el 2.º provisional, que es el único que está concentrado a 900 hombres, y no tiene impedimento ninguno.

Embarcará el 10.

Habana 9.—Capitán general a ministro Guerra.

En Seboruco encontró coronel Canellas a José Maceo, resultando heridos teniente Mariano Nieto y dos soldados, causándole dos muertos y siete heridos y cogiéndoles tres armamentos y bastantes municiones.

Teniente coronel Vassallo, encontró partida insurrecta Sevilla, cansándole un herido, dejando enemigo en la huida una bandera y efectos, ignorándose bajas.

En Matanzas fuerza Maria Cristina, en vigilancia costa entre Punta Gorda y Sabanilla, recibió disparos, resultando muerto voluntario quinto Andrés Bermúdez, y herido misma procedencia José Peira Collazo.—Campos.

En el Congreso continuó el lunes a primera hora la discusión sobre el fallo dictado por el Consejo de guerra contra el capitán Clavijo; hablarían los Sres. Latorre, Sol y Ortega, Azcárate y el ministro de la Guerra, é intervendría probablemente el Sr. Cánovas del Castillo.

Después, en el orden del día, se discutiría el art. 10 de la ley de Presupuestos, que trata de la autorización al Sr. Azcárraga para crear el octavo cuerpo de ejército.

Tienen pedida la palabra los Sres. Linares, Rivas, Azcárate y Montilla.

Se reunirán las secciones y las comisiones de Presupuestos de Cuba y la relativa al Censo electoral en las Antillas.

En el Senado empezaría el debate sobre el proyecto de ley arbitrando recursos para el mantenimiento del orden público en Cuba.

También se reuniría la comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley del Banco Militar.

Ahora que con motivo de la fórmula para resolver el problema vitícola se habla de recargar las cédulas personales, tienen interés los datos resumidos del resultado de dicho impuesto durante el ejercicio de 1893—94.

Aparecen en la Península doce millones de habitantes mayores de catorce años, y de ellos solamente siete millones se han provisto de la cédula personal.

De las once clases de cédulas se han expedido unas doscientas mil de primera, resultando que en ocho provincias no se ha tomado ni una sola de dicha clase y en tres provincias más no llegan a cinco cédulas.

En cambio, de la clase 11.ª se han expedido más de cinco millones.

El promedio de lo pagado por dicho impuesto es de 56 céntimos de peseta por habitante.

## El crimen de Baena

Revista de Tribunales

Continúa la sesión del día 10 de Junio de 1895

A las cuatro y media de la tarde se concede la palabra al joven letrado defensor de Rafael Bergillo Comarcada (a) «Niño Bonito», don José Suarez Alonso; este abogado, é quien es la primera vez que el que suscribe tiene el gusto de oír informar, empieza su cometido diciendo, que se encuentra exasperado por la acusación del Ministerio Fiscal; que se ha dado una importancia inusitada a este crimen, cuando tantos y tantos hay de igual índole, por desgracia; que el señor Fiscal ha estudiado este proceso, como todos, con gran detención; que el defensor que habla, apartado há tiempo de la tribuna forense, no ha querido dejar esta defensa por el cumplimiento de su deber; dice, que él, como dijo el Ministerio público, vá a informar con menos elocuencia, pero con tanta seriedad como los demás; que se patrocinado es criminal y quiere se le castigue, pero no en la forma y manera que se pide, pues no tiene tanta culpabilidad; este «Niño Bonito», de conciencia tan fea, es mi defendido; llamándose «Niño Bonito», ya tiene algo bueno: explica el hecho de su requerimiento al robo por el Rubio, despues de haberle dado a beber gran cantidad de aguardiente; este procesado estaba en Castro del Rio, y el hecho del compromiso fué el día 19, pocas horas antes de la comisión del suceso, y estando perturbada su razón por el aguardiente y vino; dirijese a Bergillo diciéndole: «todavía tienes a tu lado a tu abogado»; a los jurados que no pide sino justicia; que Bergillo no estuvo en Baena más que el día 16, en que fué por su muger; que este hombre ha sido siempre honrado; que había pretendido entrar en el cuerpo de la guardia civil, en cuyo benemerito instituto estaría, á no ser por este lamentable hecho.

Dá por hechas y reproducidas las manifestaciones de las demás defensas, y pasa a ocuparse de las circunstancias atenuantes de embriaguez, y la de haber obrado su defendido por miedo, pero no de ese miedo de eximencia, sino de atenuación, de temor por lo que le pudiera sobrevenir. Dice, que fueron siete los que mataron a Arjona, pero que puesta la mano sobre el corazón, no se atreve a determinar cual de ellos fué el autor material.

Toca ligeramente las circunstancias agravantes de alevosía y premeditación, para sostener que no concurren en su defendido.

Termina con una súplica a los jurados, pidiendo justicia, solo justicia, pero que el día de mañana no vean atisgada su conciencia, por haber dictado el veredicto con arreglo al cual, la sentencia ejecutoria dictada no pueda repararse.

La elocuencia fogosa de este letrado, la brevedad con que manifestaba sus juicios, la firmeza en la expresión de su pensamiento, patentizaban su modestia: síntomas inequívocos de las buenas cualidades que le adornan al señor Suarez, al que personalmente conocíamos hace tiempo, resultando ser aquel joven decisivo, amante de sus deberes, hoy sagrados, por su honrosa profesión, como lo ha de mostrado, llegando a ocupar su puesto de defensor de Bergillo, (abandonando otras ocupaciones), y mostrándose como le demandan sus nobles sentimientos.

A las cinco y cuarto el defensor de Antonio Henares Aguilar, señor don José Contreras Carmona, comienza su discurso con tal galanura, tal belleza de lenguaje, tan bonitas imágenes, que desde el momento nos subyuga; dice que confiesa ingenuamente que en la causa de que se ocupa, le impone los deberes de su cargo, y le ha obligado a aceptar esta defensa, que lo tiene preocupado altamente desde hace tiempo; nunca, dice, ha visto horizonte más negro; esta causa no tiene otra importancia que la popularidad y fama que se le dá, que son desgraciadamente comunes y frecuentes en nuestra sociedad hechos como este; manifiesta que despues de medi-

tar la acusación, se ha reaccionado y vá a demostrar que Henares es criminal responsable del delito de robo, pero inocente del homicidio. Aquí pronuncia un muy bonito y elocuente párrafo filosófico-jurídico, acerca de las consecuencias de que los jurados dieran un veredicto de culpabilidad, y otro en honor de los discursos de los señores Fiscal, Aguilar Tablada, Jimenez Martinez y Suarez Alonso, emitiendo unas ideas tan bellísimas como galanas por la fluidez y elegancia con que habla el señor Contreras, verdadero ejemplo de dialéctica jurídica.

Relata los hechos en que intervino su patrocinado con arreglo a la acusación, desde que dió las bolillas para matar el perro hasta que escondió el dinero robado. Aún aceptando todos esos hechos como ciertos, no puede, dice, estimarse la responsabilidad de que se le acusa.

Primera inculpación que pesa sobre Henares: que en su casa se reunieron los procesados y allí concertaron el proyecto punible, y dice, que extraño tiene que el Rubio, concebido su plan, fuera a buscar compañeros a una taberna; lo raro es que hubiera ido a buscarlos a una iglesia ó establecimiento benéfico. Pinta soberbiamente como el Rubio, valiéndose de la adulación y el halago, seduce a los procesados. Henares es el que sirve la bebida en su establecimiento, y como los procesados discutieran acaloradamente y el Rubio temiera la denuncia del Henares, le obligó a tomar parte en el hecho, por la sugestión que le produjo a su defendido la bebida que le dió el Rubio y las amenazas con que le intimidó.

Segunda inculpación: la de haber entregado la bola que había recibido el Henares del Garrido, y la de los antifaz que proporcionó a los demás procesados. Dirijese al señor Fiscal, y dice que no ha guardado la debida consecuencia dentro de este sumario para sostener la acusación, pues unas veces la fundamenta en hechos que arroja ese arsenal (el sumario) y otras en indicios.

Dice a los jurados que si ya por las grandilocuentes descripciones de los señores que le han precedido están bien informados del hecho, se lamenta de que no se haya buscado al perro y hecho el examen analítico del mismo, por lo que hoy por hoy rechaza el cargo. Si mi patrocinado hizo seis caretas, se duele que cuando menos no se haya unido al sumario una de ellas.

Tercera inculpación: que ató al mulero; esto no lo niega mi defendido, y resulta un cargo para el robo, y un descargo para que se le concepte autor del homicidio, puesto que se quedó en el pajar custodiando a Peña. No dá importancia á que reconociera el formón, pues era el que le entregó Pepe el Rubio.

Henares coge cinco billetes de 100 pesetas cada uno, que los oculta, pero que en las primeras manifestaciones que hizo al juez, dice: «ahí tengo el dinero», y ello prueba que la conciencia le había remordido de tener lo ajeno, contra la voluntad de su dueño. De suerte que es responsable su defendido de lo que voluntariamente ha efectuado, doctrina legal y única aceptada por la razón.

Rebate con muy atinadas observaciones cuantos cargos ha dirigido el señor Fiscal acerca de la participación de Henares en el crimen.

Dice que es teoría muy peregrina la sustentada por el Fiscal de llamar a Henares «vago y aragán», cuando resulta que es carpintero y tabernero, teniendo por tanto dos profesiones honrosas. Que Henares iba a robar el 19 a don Antonio Arjona, pero no a matar, por consiguiente que no fué de rositas como dijo el señor Fiscal.

Signe con dicción y juicios maestros, presentando a los jurados lo que es delito, explicándolo con comparaciones metafóricas que demuestran la cultura y vasta erudición de este joven letrado, que tiene encantado al numeroso auditorio desde que tomó la palabra.

Dice que no hay un delito complejo, si no que son dos distintos, robo y homicidio. Manifiesta que no vá a ocuparse de las circunstancias de agravación y atenuación porque ya lo han hecho las demás defen-



**Lotería Nacional.**— Ningún premio de importancia obtuvo Córdoba ni su provincia en el sorteo de anteaer. Los mayores correspondieron a Valencia y Madrid, por este orden. El de 300.000 pesetas a Valencia en el número 10.143, los de 150.000 y 75.000 a Madrid en los números 2.297 y 4.943 respectivamente. Los de 7.000 se distribuyeron entre los siguientes: 2.701, 12.326, 3.705, 6.907, 8.687, 2.612, 3.338, 1.024, 1.492, 12.119 y 6.796.

**Movimiento de fondos.**— El registrado anteaer en la Caja provincial fue el siguiente: Existencia anterior 677 pesetas y 41 céntimos; ingresado por el Ayuntamiento de Córdoba 270'82; por Beneficencia 481'56, y por valores fuera de presupuesto 8.000.— Pagos.— Al personal 2.497'71; para material 1.809'81, y por suministros de Beneficencia 3.287'24. Existencia para ayer 2.035'03.

**Premios.**— En la Exposición de pintura celebrada en Madrid, ha obtenido condecoración nuestro paisano y amigo el señor Villegas Brieva; en escultura, segunda medalla el señor don Mateo Inurria, y en arquitectura ha sido propuesto para condecoración el señor Muñoz Luena.

**Procesión.**— Con objeto de que las Corporaciones y demás personas invitadas a la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar, de acuerdo con el Excmo. señor Obispo de la Diócesis, se ha fijado el orden siguiente:— Batidores a caballo; los acogidos en el Asilo de Mendicidad y los de la Casa Socorro Hospicio; el convite hecho por el excelentísimo Ayuntamiento a las autoridades, corporaciones, funcionarios públicos y demás personas invitadas; el Jefe del ejército, a quien el Excmo. señor general gobernador militar de esta plaza se sirva ofrecer el pendón, y los demás señores jefes oficiales a quienes invite para este acto; el clero parroquial precedido de las cruces respectivas; el tribunal eclesiástico; el Seminario Conciliar de San Pelagio; el Excmo. Cabildo Catedral; la Custodia; el Prelado de Pontifical; la Excmo. Diputación provincial; el Excmo. Ayuntamiento seguido de las bandas militar y municipal de música y de las fuerzas que constituyen la escolta.

**Subasta.**— Por once días, a contar desde el día nueve, se anuncia en Baena el arriendo de todas las especies de ganado, por las dos terceras partes del tipo que sirvió para la anterior, que no llegó a tener efecto.

**Efemérides.**— Hoy — 816. — Muere el Pontífice León III. — 1218. — San Luis toma el oriflama en San Dionisio, para la sexta cruzada. — 1799. — Creación en España de la Inspección general de Carabineros. — 1855. — Muerte del general Alejandro Lamá en Cádiz.

**Observaciones.**— Nuestro querido colega La Voz hace el lunes una descripción exacta de la llamada «masa neutra». Y con razón censura a la «indiferencia». Pero a nuestro entender incurrió en un error impropio de la perspectiva del colega político al decir que en Córdoba no hay verdadera masa neutra, sino indiferente. No, estimado compañero: en Córdoba existe esa masa neutra, que aplaude y que acude a formar un núcleo útil y patriótico en las Cámaras de comercio, en las sociedades económicas, en los centros científicos literarios y artísticos y en todos los círculos en que pueda ser beneficiosa al país. Si como el colega dice mira con justificada prevención la política, no es esa política noble y levantada que es verdadera ciencia de gobierno, sino la política al uso, que encerrada en la estrecha órbita de las pasiones y de las transigencias acude a las últimas tallas prescindiendo de historias, de servicios y de merecimientos y aptitudes. Comprendemos el buen deseo de todos, pero muchas veces con el mejor deseo se recorren caminos tortuosos, que en vez de acercar a los hombres útiles y de recta conciencia que se hace aún a los más afines a sus ideales es alejarlos del objetivo común, que es la prosperidad y el buen nombre de la patria, que es acreedora a los esfuerzos de todos.

**A baños.**— Con dirección al balneario de Alhama de Granada, en la mañana de ayer salió de esta capital nuestro apreciable amigo don Pelayo Correa, digno Administrador de la principal de Coches de esta provincia.

**Itinerario.**— Mañana a las cinco de la tarde saldrá de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, que recorrerá el siguiente itinerario: Puerta de Santa Catalina, Mesón del Sol, Cardenal Gonzalez, San Fernando, Librería, haciendo esta-

ción en el altar erigido en la fachada de las Casas Consistoriales, continuando por la plaza del Salvador, Liceo, Arco Real, Letrados, plaza de la Compañía, Santa Victoria, Angel de Saavedra, Pedregosa y Céspedes, a entrar de nuevo en la suntuosa Basílica.

**Peligrosos.**— De tales deben calificarse algunos trozos de aceras de la parte estrecha de las calles de Góngora y de Ramirez Casas Deza. El que pase de noche por allí y escape sano, especialmente los días de lluvias, bien puede cantar victoria.

**Licitación.**— El día once de Julio próximo se celebrará en Madrid, en la Dirección general de Administración local del Ministerio de la Gobernación y en las oficinas del Ayuntamiento de Córdoba, en cuyos puntos se encuentran de manifiesto las condiciones, la subasta para la construcción de dos escuelas públicas en el solar conocido por el «Horno del Duende», sito en la calle de Barberos, de esta capital, bajo el presupuesto de 82.676 pesetas con 17 céntimos, con fianza de 4.133'81. Las obras se han de ejecutar en término de un año. Deseamos se contrate en referido día y se pueda llevar a efecto la obra conforme a los deseos de nuestro inolvidable amigo señor Lopez Dieguez, que para el efecto dejó un importante legado.

**La fiesta del Corpus.**— Por la Alcaldía de esta capital se ha publicado el siguiente edicto:— «El jueves 13 del que rije deberá salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, en la que se expone a la veneración pública el Sagrado Misterio de la Eucaristía, principio radical de nuestra Fé. La cultura de este vecindario excusa recomendarle la circunspección que requiere ese religioso acto, prometiéndome de sus sentimientos cristianos que contribuirá a su mayor solemnidad cerrando las tiendas y talleres y exornando con colgaduras las fachadas de las casas enclavadas en el trayecto que la procesión ha de recorrer, e iluminándola la víspera, por cuyas calles queda prohibido el tránsito de carruajes y caballerías en la tarde expresada, a fin de evitar que por esta causa pueda alterarse la compostura y respeto que exige aquella religiosa festividad.»

**Licitación.**— Hoy, de una a dos de la tarde, se subastarán varias fincas rústicas y urbanas, de Belmez y su término, con la retasa del 25 por 100, en segunda subasta, cuyo acto se verificará en el juzgado de primera instancia de esta capital, plaza de la Compañía número 7.

**Estado sanitario.**— Las variaciones observadas en Madrid durante la anterior semana, en las enfermedades reinantes, han sido muy poco importantes: continúan los estados gastro-intestinales febriles auto-infectivos, presentándose con frecuencia, pero sin complicaciones graves. Los catarros de las vías respiratorias se sostienen en la misma proporción que en las semanas anteriores, y las lesiones cardíacas y renales muestran la misma acentuada tendencia a las complicaciones congestivas y anasárquicas. En los niños, el sarampión, la coqueluche y las anginas benignas, siguen siendo los padecimientos más frecuentes.

**Regreso.**— Lo ha verificado a Montilla nuestra distinguida amiga la respetable señora doña Dolores de Noriega y Vildósola, viuda de Alvear.

**Caja de ahorros.**— Continua en estado próspero la de esta capital, adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Corella, y demostrando que entre las clases de Córdoba encuentra el hábito del ahorro, terreno abonado para fructificar. El domingo ingresaron en ella 16.097 pesetas, producto de 169 imposiciones, siendo nuevas 14, y se pagaron 8.007'09, a solicitud de 43 imponentes, 12 de ellos por saldo de sus libretas. Consuelan estos resultados.

**Tranquilizarse.** Se desmiente en serio que el señor ministro de la Guerra piense en estos momentos en llamar al servicio de las armas a los individuos de la primera reserva, noticia que había causado bastante alarma.

**Mal sin enmienda.**— Continúan los conductores de carros marchando subidos en ellos por las calles de la población, contra lo mandado, y los que guían recuas haciendo lo que mas les place, con peligro de que los transeúntes se vean atropellados. Por lo visto los municipales no ven nada de esto.

**Artista.**— La aventajada joven cordobesa doña Rafaela Garijo, ha sido muy aplaudida en Madrid en el juguete cómico Las cuatro esquinas, en la función organizada, como anunciamos, por la Sección artístico-literaria de la Sociedad del Fomento de las Artes en el teatro de la Comedia.

**Relacion.**— Anteaer publicó el periódico oficial de los deudores al Estado por plazos de fincas vencidos el mes anterior. Si no se abonan en veinte días, se acordará el apremio.

**Administración.**— Antes de ser sometido a la Junta administrativa, se halla de manifiesto por quince días en la Secretaría del Ayuntamiento de Córdoba el presupuesto ordinario del próximo ejercicio.

**General.**— Anteaer llegó a Córdoba el señor la Portilla, coronel que fué del regimiento de Villarrobledo.

**Enlace.** La semana anterior tuvo efecto el enlace de la bella señorita doña Ana Pagés Sanchez de Toro, con el apreciable joven don José Herrero, siendo apadrinados por el señor don Antonio Barrojo del Castillo, diputado a cortes por esta circunscripción, y su elegante y distinguida esposa. Deseamos a los nuevos cónyuges todo género de prosperidades y una larga luna de miel.

**Vacuna.**— En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced (Plaza de Colón), la habrá hoy y mañana de cuatro a seis de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis a los pobres. Depósito de tubos y cristales.

**Pensamiento.**— El eco de la benevolencia es mucho mas agradable y noble que el de la lisonja.

**Sección minera.**— Si para el día quince no se hacen los pagos al Estado de la mina de hulla «La Argelia», número 8.438, término de Espiel, se declarará nulo el expediente.

**Cartar.**— En el país del amor— hay terrenos variados, que dan frutos de ilusiones— ó brojos de desengaños.

**Inscripciones.**— Se ha expedido una de 74 pesetas y 14 céntimos a favor del patronato fundado en Lucena por Luis Fernandez Arjona, y otra de 1.474'22 al hospital de Jesús Nazareno, de Caba.

**Segunda vez.** Por haber quedado desierta la anterior, se anuncia por diez días, a contar desde ayer, en Bujalance, el arriendo del arbitrio obligatorio de pesas y medidas, con baja del 25 por 100 del tipo.

**Repartimiento.**— Hasta el día catorce está de manifiesto el de la contribución territorial de Posadas.

**Programa.**— Con atenta invitación del presidente del «Círculo Primitivo» de Montoro, don Fernando Cañete, apreciable amigo nuestro, hemos recibido un ejemplar del programa de la velada literario-musical, que tendrá efecto mañana a las diez de la noche en los salones de dicha sociedad. Agradecemos al señor Cañete y a los individuos de la junta directiva de aquel Círculo su atenta invitación a la que responderíamos con gusto si el DIARIO DE CÓRDOBA no tuviera en Montoro un representante tan activo e ilustrado como el señor Rosal.

**Otro premio.**— El señor Arcipreste de Caba ha donado un magnífico reloj para el certamen que se celebrará en aquella ciudad el mes de Septiembre próximo venidero.

**Padron.**— Hasta el viernes está a la vista el de cédulas personales de la ciudad de Priego.

**Real Maestranza.**— La de Sevilla asistirá mañana a la procesión del Corpus con todo el personal subalterno, en traje de gala y con alabardas. Además entre los gremios que asistirán se encuentran los carpinteros, que llevarán la imagen de San José, los albañiles la de San Andrés y los marineros la de San Telmo.

**Círculo tradicionalista.**— Ya se ha abierto este en Sevilla en la calle de Hernán Cortés.

**Lo que conviene.**— El diputado por Ecija ha hecho un buen discurso en defensa de la producción olivarera, prometiéndole el señor Ministro de Hacienda en su contestación, hacer cuanto sea posible en pró del desarrollo de esta producción.

**En el teatro.**— Esta noche, hija mía, no se ve gente conocida en el teatro. — Si, mamá: ¿no ves allí al Escribano que te embargó el otro día todos los muebles?

### CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE DON JUAN CERRILLO DE ESCOBAR  
Especialista en enfermedades de los ojos, discípulo del doctor Galezowski, (eminente oculista de París.)  
García Lovera 8.  
Consultas de pago de doce a dos de la tarde y para los pobres de tres a cuatro idem.  
Las señoras, para el cabello; los caballeros, para la barba. Las señoras, para

el cutis; los caballeros, para la dermis. Las señoras, para el baño: los caballeros, para el sudor. Unas y otros para el tocador; unas y otros, para aseo, para lujo, para placer. Fijense bien, RHUM QUIN-QUINA de CRUSELLAS HNO. Y C. HABANA.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**— San Juan de Sahagún, confesor, y San Onofre, anacoreta.  
— Mañana, † SSmm Corpus Christi, y San Antonio de Padua, confesor.

**JUBILIO CIRCULAR.**— Hoy, en la iglesia de los PP. de Gracia, por la comunidad, por sus intenciones.

— En la iglesia de San Pedro Alcántara estará hoy expuesto el Santísimo Sacramento, en sufragio de las almas de don Antonio Junguito, y su esposa doña Magdalena Carrión y Lara, costeados por sus hijos.

— Último día de novena a San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

— Séptimo día de solemne novena a San Antonio de Padua, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, a las siete de la tarde, con rosario, letanía cantada y coplas al glorioso santo.

— Mañana primer día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, en el Monasterio de Santa Marta, con sermón por los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María: dará principio a las seis de la tarde.

Mañana, primer día de octava solemne que la Comunidad de religiosas de Corpus consagra al agosto Sacramento de la Eucaristía, a las nueve de la mañana, con Manifiesto, Misa solemne y sermón que predicará el señor don Manuel Ouesta y Martínez. A las cinco de la tarde habrá también Manifiesto, Oficio Divino, y a las seis y media reserva y bendición.

— Mañana primer día de novena al Glorioso San Antonio de Pádua en la iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

† EL SEÑOR  
**Don Antonio Junguito y Gassin**  
Falleció el 28 de Febrero de 1894.  
D. E. P.

Todas las Misas que se celebren el viernes 14 del corriente, en la ermita de Ntra. Sra. de la Alegria, de ocho a nueve de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.  
Sus hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

† EL SEÑOR  
**Don Antonio Valles Mañá**  
Teniente Coronel primer jefe que fué de la Caja de Reclutas de esta capital  
R. I. P.

Las misas que se celebren el día 14 de Junio en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

†  
Todas las misas que se celebren hoy, en la capilla de la Purísima Concepción, nave del Sagrario, de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del excelentísimo e ilustrísimo señor don Antonio Lopez Zapata, Conde que fué de Camete de las Torres, (q. e. p. d.)

### Espectáculos.

TEATRO-CIRCO  
DEL GRAN CAPITAN  
**Funciones por horas para hoy.**  
Primera sección, a las nueve menos cuarto.— La zarzuela en un acto, *El Duo de la Africana*.  
Segunda sección, a las diez menos cuarto.— Primer acto del juguete lírico, *La hija del Barba*.  
Tercera sección, a las diez y media. Segundo acto de *La hija del Barba*.

Cuarta sección, a las once y media.— La zarzuela en un acto, *¡Ya somos tres!*  
Precios para cada sección.  
Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.— Sillos con entrada, 50 céntimos.— Anfiteatro con idem, 30 céntimos.— Entrada para palco, 80 céntimos.— Entrada de grada, 15 céntimos.

### Ultima hora

#### TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

CONGRESO.  
Madrid 12 (2'25 madrugada.)  
En la sesión de ayer el señor Muro sostuvo la necesidad de que la capitalidad del octavo cuerpo de ejército se fije en Valladolid. Quedó aprobado el artículo 15 del presupuesto.

SENADO  
La sesión del Senado careció de interés.—EXPRESS.

Madrid 12 (2'35 madrugada.)  
En la reunión celebrada por los diputados republicanos quedó acordado pedir votación nominal para la aprobación de los proyectos económicos y oponerse a la renovación de las obligaciones del Tesoro.—EXPRESS.

Madrid 12 (2'45 madrugada.)  
Se ha confirmado la noticia de que salieron de la Florida dos expediciones filibusteras con dirección a Cuba.

El ministro de Ultramar señor Castellanos ha desmentido que dichas expediciones hayan desembarcado en la Isla.

Se encuentra gravísimamente enfermo el señor Ruiz Zorrilla, a consecuencia de un nuevo ataque que ha sufrido.

El doctor Esquerdo ha salido precipitadamente con objeto de asistirle.—EXPRESS.

#### LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid, 12 (2'50 madrugada.)  
El telegrama oficial recibido de Cuba dice que fuerzas de Cádiz batieron a una partida de insurrectos en Sabana y Guanabacoa.

Nuestras tropas tuvieron dos muertos.

La guerrilla de Palmar batió y derrotó al enemigo, ocupándole el campamento.—EXPRESS.

Madrid 12 (2'55 madrugada.)  
El general Martínez Campos salió para Nuevititas.

Los vinedultores han acordado pedir la modificación del impuesto de consumos sobre los vinos en las grandes capitales, la supresión de conciertos alcohólicos y reforma de las cartillas evaluatorias.—EXPRESS.

#### ÚLTIMA HORA LOCAL

### El crimen de Baena

#### LA SENTENCIA

A las doce y media de la noche última constituyóse nuevamente en Audiencia pública el Tribunal de derecho, después de deliberar desde las seis y media de la tarde sobre el veredicto que dictó el jurado.

El Magistrado ponente dió lectura de la sentencia, condenando a la pena de muerte a cada uno de los seis procesados por el robo y homicidio de don Antonio Arjona Ortiz, hecho ocurrido en Setiembre último.

La ejecución se verificará en Baena, lugar del crimen.

A las dos de la madrugada nos retiramos de la Audiencia con esta triste impresión.

Mañana ampliaremos la información de última hora.

#### MOVIMIENTO DE TROPAS

A las dos de la madrugada ha llegado hoy a esta capital el regimiento infantería de Extremadura, uno de los cuerpos que han sido destinados a la isla de Cuba, a virtud del sorteo de los diez batallones.

Dicha fuerza, que procede de Málaga, se aloja en el cuartel de Madre de Dios.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

